

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRUEBA PSICOTÉCNICA _10072026_3 PLAZAS POLICÍA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TTUYC-G5KE2-4UVLR Fecha de emisión: 24 de Julio de 2026 a las 12:39:35 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestor - Archivo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 24/07/2026 12:22
	ESTADO FIRMADO 24/07/2026 12:22

El documento electrónico ha sido aprobado por Gestor - Archivo(Justa Martín Ramírez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:22:19 del día 24 de Julio de 2026. Justa Martín Ramírez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&doma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO
CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA TERCERA PRUEBA:
PSICOTÉCNICA

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTES, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA (OEP 2023).

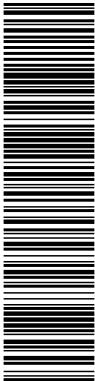
Sistema de oposición, turno libre, conforme a las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024 (BOPMA núm. 199, de 15 de octubre de 2024).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo referenciado, en relación con la **tercera prueba: psicotécnica**, prevista en la Base 8.1.3 de la convocatoria y celebrada el día 10 de julio de 2026 en el Centro Municipal de Formación y Empleo de Nerja, reunido en sesión celebrada el día 24 de julio de 2026, **ACUERDA:**

Primero.- Visto el informe de evaluación psicotécnica emitido por el psicólogo asesor especialista de este Tribunal, D. José Luis Escobar Pacheco, con número de colegiado AO 11.801, elaborado de conformidad con lo previsto en la Base 8.1.3 de la convocatoria, en el que se recogen los resultados de la valoración de las aptitudes, actitudes y rasgos de personalidad de las personas aspirantes, obtenidos mediante la aplicación de las pruebas psicotécnicas y la entrevista personal de contraste, con la finalidad de determinar la adecuación de su perfil psicológico al desempeño de la función policial, **aprobar y hacer pública la relación provisional de calificaciones obtenidas en la tercera prueba**, conforme al detalle siguiente:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1.-	GARCÍA NAVARRO	JOSÉ MIGUEL	****3090*	APTO
2.-	GARCÍA RODRIGUEZ	LUIS	****8247*	APTO
3.-	GARCIA RUIZ	JOSÉ JAVIER	***7966*	APTO
4.-	GONZÁLEZ MÁRQUEZ	SALVADOR	****8464*	NP
5.-	LÓPEZ FERRER	DAVID	****2487*	NP
6.-	LÓPEZ VEGA	JESÚS	****6427*	APTO
7.-	LUCENA ALARCÓN	SERGIO	****5820*	APTO

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRUEBA PSICOTÉCNICA _10072026_3 PLAZAS POLICÍA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TTUYC-G5KE2-4UVLR Fecha de emisión: 24 de Julio de 2026 a las 12:39:35 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestor - Archivo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 24/07/2026 12:22
	ESTADO FIRMADO 24/07/2026 12:22



El documento electrónico ha sido aprobado por Gestor - Archivo(Justa Martín Ramírez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:22:19 del día 24 de Julio de 2026. Justa Martín Ramírez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

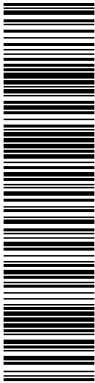
N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
8.-	MONTORO SAN ANDRÉS	DANIEL	****1440*	APTO
9.-	MORENO RODRÍGUEZ	PATRICIA	****3581*	APTA
10.-	OVALLE LAFONT	CARLOS	****5235*	NO APTO
11.-	PACHECO LÓPEZ	PATRICIO	****3554*	NO APTO
12.-	PEREDES LUQUE	JAVIER	***3429*	NO APTO
13.-	PEÑA BERNABEU	CARMEN	****3424*	APTA
14.-	RODRÍGUEZ LOZANO	JOSÉ	****5727*	APTO
15.-	RUIZ BLANCO	ADRIANA	***4349*	APTA
16.-	RUIZ ESTRADA	FRANCISCO JAVIER	****6049*	APTO
17.-	SEGURA LARA	JOSÉ JORDÁN	****7132*	APTO
18.-	AGUILAR FERRERO	JUAN CARLOS	****6140*	APTO
19.-	AYALA GONZÁLEZ	JORGE	****3580*	APTO
20.-	CÁCERES ORTEGA	JAVIER	****9772*	NP
21.-	CARRERA TORRES	BORJA	****5112*	NP
22.-	CASASOLA BLE	CRISTINA	****9374*	APTA
23.-	CASTRO ROMERO	ALICIA	****7966*	APTA
24.-	DÍAZ RODRÍGUEZ	DAMIÁN	****6563*	NP

Segundo.- Declarar excluidas del presente proceso selectivo a las personas aspirantes calificadas como NO APTO/A, por no haber superado la tercera prueba, así como a aquellas que figuran como NP (No Presentado/a), al no haber comparecido a su realización pese a haber sido debidamente convocadas.

Tercero.- Conceder a las personas interesadas un plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico, para formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas en relación con la calificación provisional obtenida.

Cuarto.- Las reclamaciones deberán dirigirse formalmente al Tribunal Calificador. Cuando se presenten a través de cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, distintos del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, se ruega a las personas

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRUEBA PSICOTÉCNICA _10072026_3 PLAZAS POLICÍA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TTUYC-G5KE2-4UVLR Fecha de emisión: 24 de Julio de 2026 a las 12:39:35 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestor - Archivo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 24/07/2026 12:22
	ESTADO FIRMADO 24/07/2026 12:22



El documento electrónico ha sido aprobado por Gestor - Archivo(Justa Martín Ramírez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:22:19 del día 24 de Julio de 2026. Justa Martín Ramírez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

interesadas que, a efectos de agilizar la tramitación del procedimiento, comuniquen dicha circunstancia dentro del referido plazo mediante el envío de copia de la reclamación debidamente registrada al correo electrónico personal@nerja.es.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.

Lo que se hace público para el general conocimiento y en particular de los/as interesados/as.

**Nerja, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal Calificador
Justa Martín Ramírez**